REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Administración Municipal/

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
0 6 MAY 2014
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 0 6 MAYO 2014

DECRETO EXENTO Nº 1.593 /
VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886.
2.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.996 de fecha 13 de Diciembre del año 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.-
3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "GASTON SOTO INOSTROZA.", **RUT Nº 10.489.403-8**
4.- La necesidad de realizar la contratación de 1 camión tolva con capacidad de carga de 6 M3 para traslado de *material pétreo a diferentes puntos de la comuna.*
5.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo Nº 10, Nº 7 letra J el cual indica que** cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:
Que; Es necesario realizar la contratación de 1 camión de acuerdo a lo estipulado en visto N°4
Que, La necesidad de contar con camiones adicionales para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en relación a reparación de caminos en diferentes sectores rurales de la comuna.
Que; El proveedor cuenta con el servicio cotizado y entrega el servicio requerido de forma inmediata.
Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto Nº3 y Nº 4.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE,** la contratación del proveedor "GASTON SOTO INOSTROZA.", **RUT Nº 10.489.403-8 por concepto de arriendo de camión tolva con capacidad de carga de 6 M3 por 12 días para traslado de material pétreo a diferentes sectores de la comuna de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas *en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra* por la suma total de $ 1.285.200 (Un millón doscientos ochenta y cinco mil doscientos pesos).**
2° **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-31-02-004-003 (2)**"MEJORAMIENTO Y HABILITACION CAMINOS COMUNALES"** del presupuesto municipal vigente para el año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

I. MUNICIPALIDAD DEPTO FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
(AUTORIZACION PRESUPUESTARIA)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/RLG/rlg.
DISTRIBUCIÓN:
1.- Archivo Oficina de Partes (1)
2.- Dirección de Administración y Finanzas (2)
3.- Departamento de Adquisiciones (1)
4.- Control Interno (1)